Expediente: **359/13**
Carátula: **AMAYA RODOLFO JAVIER C/ SISTEMA PROVINCIAL DE SALUD (SI.PRO.S.A) Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA II**
Tipo Actuación: **CEDULA CASILLERO VIRTUAL FIRMA DIGITAL**
Fecha Depósito: **31/07/2020 - 04:43**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala II

ACTUACIONES N°: 359/13

H105021106695

Expte N°: 359/13

CEDULA DE NOTIFICACION

San Miguel de Tucumán, 30 de julio de 2020.-

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala II (CALLE 9 DE JULIO N° 455 - 10° PISO - CIUDAD)

Autos: AMAYA RODOLFO JAVIER c/ SISTEMA PROVINCIAL DE SALUD (SI.PRO.S.A) Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.

Se notifica a: **ANDRADA,ALBERTO ANTONIO**

ESTRADO DIGITAL

P R O V E I D O

SAN MIGUELDE TUUCMAN , 29 DE JULIO DE 2020. SENTENCIA N° 192 . VISTO...CONSIDERANDO...RESUELVE:I. REGULAR HONORARIOS PROFESIONALES a la letrada VANINA SOLEDAD FARÍAS por su actuación, como apoderada de la parte actora en el proceso principal, en la suma de PESOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS ($37.500).II. REGULAR HONORARIOS PROFESIONALES a la letrada CLAUDIA ALEJANDRA GIMENEZ por su actuación, como apoderada de la parte actora en el proceso principal, en la suma de PESOS DIECIOCHO MIL SETECIENTOS ($18.700).III. REGULAR HONORARIOS PROFESIONALES al letrado PABLO MIGUEL RIVERA, por su actuación como patrocinante del Sr. Alberto Andrada, –codemandado- en la primera etapa del proceso, en la suma de PESOS VEINTE MIL ($20.000). IV. REGULAR HONORARIOS PROFESIONALES a la letrada ANA CRISTINA ROBLES por su intervención como patrocinante del Sr. Pedro Arraya –codemandado- durante la primera etapa del proceso, en la suma de PESOS VEINTE MIL ($20.000).V. REGULAR HONORARIOS PROFESIONALES al perito médico GUILLERMO PETROS por el informe pericial presentado a fs. 325/327, en la suma de PESOS QUINCE MIL ($15.000).VI. REGULAR HONORARIOS PROFESIONALES al perito médico RODOLFO AGUSTÍN NAVARRO por la pericia presentada a fs. 467/469 en la suma de PESOS QUINCE MIL ($15.000).VII. REGULAR HONORARIOS PROFESIONALES a la perita psicóloga ROSA

ESTER ALDONATE por la pericia presentada a fs. 355/356 de autos, en la suma de PESOS QUINCE MIL ($15.000 HÁGASE SABER. Firmado digitalmente por los Sres. Vocales: Dr. Carlos Giovanniello y Dra. Florencia Casas. QUEDA USTED DEBIDAMNTE NOTIFICADO.

Actuación firmada en fecha 30/07/2020

Certificado digital:
CN=GARCIA LIZARRAGA Maria Laura, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27260297665

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.